

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Abril de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 868 de fecha 02.04.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día de la Madre, a realizarse el día 10 de Mayo de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa de 18:00 a 00:00 hrs.

El Memo N° 352 de fecha 18.04.2013 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el relación a Licitación N° 3656-33-L113, para la contratación servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día de la Madre, a realizarse el día 10 de Mayo de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, se presentaron 2 proveedores, se sugiere adjudicar a la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por los servicios de Producción en "Show Celebración del Día de la Madre", con los siguientes artistas : Pablo Herrera, Grupo Fuego, artista local, por un monto total de \$ 2.975.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-33-L113.

ADJUDIQUENSE el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día de la Madre, a realizarse el día 10 de Mayo de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, al proveedor la Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por los servicios de Producción en "**Show Celebración del Día de la Madre**", con los siguientes artistas : Pablo Herrera, Grupo Fuego, artista local, por un monto total de \$ 2.975.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAPLSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP - Comunicaciones (2)
Archivo